



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, TITULAR DE
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ANTE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
4 DE FEBRERO DEL 2021**

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

DIPUTADO FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

PRESIDENTE

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO

SECRETARIA

DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Buenos días a todos y todas. Sesión de comparecencia del ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ante la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia del resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes por favor.

La Diputada Secretaria Laura Estrada Mauro:

Lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca: Diputado Fredie Delfín Avendaño, Diputada Laura Estrada Mauro, Diputada Elena Cuevas Hernández, Diputado César Enrique Morales Niño. Le informo Diputado Presidente que solicitaron, solicito permiso la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, por lo tanto, hay quórum presidente.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Concedido en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Se abre la sesión de comparecencia del ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca. Saludo respetuosamente a las y los Diputados y representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento al acuerdo número mil cincuenta y cinco, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, comparece el ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción. Informó a los presentes que de conformidad con los artículos ciento treinta y ocho y ciento ochenta y cinco del Reglamento Interior del Congreso, están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Pido a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado, recordándoles que únicamente esta presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en sesión ordinaria del día veinte de enero del dos mil veintiuno.

El Diputado Secretario César Enrique Morales Niño:

ACUERDO NÚMERO 1055

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento la facultad que le confieren los artículos cuarenta y 3:59 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y once de la Ley



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba celebrar las comparecencias de las y los servidores públicos ante las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado para el análisis del cuarto informe de Gobierno del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, maestro Alejandro Ismael Murad Hinojosa conforme al siguiente calendario de comparecencias.

SEGUNDO. - Con la finalidad de promover el diálogo informado, las y los comparecientes entregarán con setenta y dos horas de anticipación los documentos necesarios para su presentación en la Secretaría de servicios parlamentarios para su distribución inmediata a las y los Diputadas y Diputados integrantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO. - Las comparecencias se sujetarán al formato siguiente:

1.- La Presidencia de la Comisión Permanente encargada de la comparecencia, en la fecha y hora señalada, para la bienvenida al servidor público compareciente y ordenará la lectura del acuerdo que rige la comparecencia correspondiente.

2.- La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

3.- Se tendrá una intervención inicial por parte del compareciente hasta por veinticinco minutos quien podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.

4.- Los grupos parlamentarios podrán formular preguntas dirigidas a la o al servidor público compareciente, conforme al siguiente orden:

grupo parlamentario del Partido Morena, tres preguntas; grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una pregunta; grupo parlamentario del Partido



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

del Trabajo, una pregunta; grupo parlamentario del partido Encuentro Social, una pregunta; grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México, una pregunta; grupo parlamentario de mujeres independientes, una pregunta; partido acción nacional, una pregunta.

5.- La o el servidor público compareciente tendrá una intervención de hasta veinte minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los Diputados integrantes de la Comisión o Comisiones Permanentes que correspondan a la comparecencia.

6.- Terminada la intervención de respuestas por parte de la o el servidor público compareciente, se procederá a realizar una segunda ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados en el mismo orden que marca el punto cuatro de este acuerdo.

7.- A continuación, se tendrá la intervención de la o el servidor público compareciente hasta por diez minutos.

8.- La clausura de la sesión de comparecencia será a cargo de la Presidencia de la Comisión Permanente correspondiente.

CUARTO. - Las coordinaciones de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de las y los Diputados en las rondas correspondientes.

QUINTO. - Las comparecencias de las y los servidores públicos se celebrarán en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle catorce oriente número uno San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca.

Es cuanto, Diputada Presidente.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 4 de febrero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

Gracias Diputado. Conforme al acuerdo número mil cincuenta y cinco y con fundamento en el artículo ciento sesenta y cuatro del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al ciudadano José Ángel Díaz Navarro y a las y los presentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ¿protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la Secretaría a su cargo, así como en la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta Soberanía?

"Sí, protesto"

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pido a los presentes tomar asiento. Se concede el uso de la palabra el ciudadano José Ángel Díaz Navarro hasta por veinticinco minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Adelante.

El maestro José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

muy buenos días, muy buenos días a todas y a todos ustedes, saludo con mucho gusto esta mañana fresca en este valle de Oaxaca. Saludo respetuosamente a las y los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura local, especialmente a las y los Diputados integrantes de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción. Muy buenos días. Reunidos hoy a través de este



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

ejercicio, rendiré ante ustedes un informe de los principales logros y acciones realizadas a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con motivo del cuarto informe de gestión de esta administración que encabeza el señor gobernador, el maestro Alejandro Murad Hinojosa. No obstante, antes de iniciar con mi presentación, me permito externar mi profundo pésame a la señora legisladora María de Jesús Mendoza Sánchez, miembro de esta Comisión, por la sensible e irreparable pérdida que sufre en este momento ante la reciente partida de su hijo y de su hermano, que Dios los tenga en santa gloria. Reconozco y lamento el momento tan difícil que se está sorteando, fuerza Diputada, deseo para usted consuelo en este momento tan adverso. Pese a lo sombrío que pudiera parecer un ejercicio de gobernanza en este período de emergencia, me atrevería a afirmar que el estado de Oaxaca cuenta con resultados alentadores en diversas áreas. Lejos de suspender por estar en contingencia, este gobierno imprimió el mayor y a la vez el mejor de sus esfuerzos para alcanzar objetivos y metas planteados en beneficio de las y los oaxaqueños. Hicimos rendir nuestro tiempo al doble o el triple con la firme convicción y la satisfacción de continuar los servicios y cubrir las expectativas de la población en el marco de nuestras responsabilidades. Maximizar los esfuerzos en este período no fue una decisión a tomar sino una obligación asumir. Durante este tiempo, muchos hemos sentido la pérdida de familiares, amigos entrañables, compañeros y no podría dejar de mencionar ante ustedes a nuestro amigo, amigo de la inmensa mayoría aquí presente, Max Vargas Betanzos, quien perdió la vida víctima de covid-19. Le reconocemos y recordamos con gran afecto, exdiputado, una persona comprometida que durante su período al Secretario de la Contraloría social y transparencia jamás dejó desatendida su labor aún pese a la contingencia, tal y como lo han hecho cientos y miles de oaxaqueños



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

más en esta oleada mortífera que seguimos buscando combatir. El embate de la pandemia es claro, no ha sido menor, pero en medio de esta contingencia asumimos nuestra responsabilidad de vigilar los recursos públicos velando por los principios de legalidad y transparencia, además de cumplir con las comisiones especiales asignadas por nuestro gobierno. Considero justo manifestar el agradecimiento respeto y respaldo a mi equipo pues aún con el personal laborando a manera intermitente, de forma presencial y a la distancia, haciendo uso de las tecnologías de la información, se ha hecho lo necesario para cumplir nuestra función y estamos hoy aquí, frente a ustedes, para exponer nuestro trabajo. Sin más, me permito rendir un informe detallado de las acciones realizadas a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en el marco del cuarto informe de gobierno del maestro Alejandro Murad Hinojosa respecto de la política transversal del eje dos, Oaxaca moderno y transparente, del plan estatal de desarrollo 2016-2022 mismo que tiene por objetivo principal el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno estatal. Eso cuarto año de gestión, este gobierno reafirmó su compromiso por instrumentar estrategias y acciones firmes, tendientes a fomentar e impulsar la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en beneficio de las y los oaxaqueños. En ese sentido, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental llevó la coordinación a nivel nacional de las acciones de la Comisión permanente de contralores estados-Federación impulsando la vinculación institucional entre la Secretaría de la función pública del gobierno federal, las treinta y dos Contralorías estatales del país, y demás actores claves del ámbito nacional como el Comité de participación ciudadana del sistema nacional anticorrupción y la auditoría superior de la Federación internacional como es el caso de la organización para la cooperación y el desarrollo económico, la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

OCDE y la Asociación nacional de auditores, contralores y tesoreros estatales de Estados Unidos de América NASAF, esto con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos y estrategias coordinadas para el cabal cumplimiento con las directrices que manda el sistema nacional anticorrupción y la ley General de responsabilidades administrativas. En el ámbito estatal y con la firme convicción de atender la exigencia de la sociedad oaxaqueña combatir los actos de corrupción, por Secretaría, como parte integrante del sistema estatal de combate a la corrupción ha dado puntual seguimiento a las acciones instrumentadas por el Comité de participación ciudadana a través de ocho sesiones de trabajo con el objetivo de motivar el involucramiento de la población en la gestión gubernamental que permita establecer vínculos de coordinación y fortalecer los ya existentes. En este sentido, el pasado tres de agosto, las y los integrantes del comité coordinador rendimos un informe de las actividades realizadas ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura local. Es así como, convencidos de la importancia de la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, fiscalización y control de recursos públicos, Oaxaca se suma como el primer estado en implementar el buzón digital ASF, herramienta que permite llevar a cabo auditorías en línea y en tiempo real para un ejercicio y destino de los recursos públicos más transparente. En ese sentido, las buenas prácticas y seguimiento puntual previo y durante la rendición realizada por la auditoría superior de la Federación a las participaciones federales publican a Oaxaca dentro de los diez estados más transparentes del país. Es de resaltar la participación del Estado a través de esta Secretaría en la implementación de cuarenta y dos anexos digitales utilizados como base para fiscalización de los fondos y programas federales mismos que son considerados para la implementación del sistema de control administración y fiscalización de los recursos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

del gasto federalizado SICAF, plataforma nacional administrada por la auditoría superior de la Federación para la gestión, seguimiento y control de los recursos del gasto federalizado realizado por los estados y municipios. El estado de Oaxaca desde las primeras entidades en sumarse a la prueba piloto de la implementación de dicho sistema con el objetivo de permanecer como un estado a la vanguardia en materia de fiscalización y rendición de cuentas. Siguiendo la estrategia integral de Transparencia Gubernamental y rendición de cuentas en tiempo real, con el objetivo de aumentar la eficiencia en los procesos y actividades llevados a cabo por las dependencias y entidades del gobierno estatal en la integración de los expedientes unitarios de obra, esta Secretaría desarrolló un sistema informático que permite almacenar, administrar y consultar la documentación que integra cada una de las etapas de las obras públicas como su localización, avances, fuente de financiamiento y procesos de contratación, entre otros. La información es consultada por esta Secretaría con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable. Respecto al fortalecimiento de la transparencia de la información hacia la ciudadanía, Oaxaca destacó por recuperar doce posiciones escalando del lugar quince al tercer lugar a nivel nacional en el ranking de portales estatales de transparencia calificado por la evaluadora ugop, que mide las prácticas de los gobiernos estatales para hacer disponibles la información y los servicios gubernamentales a la ciudadanía a través de sus portales en Internet. De igual manera, gracias a la estrategia de gobierno eficaz, impulsada a través de esta Secretaría, en conjunto con la Secretaría de finanzas Oaxaca escaló tres lugares al posicionarse en el lugar número doce del ranking a nivel nacional en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal mejorando así la calidad de la información disponible. A nivel estatal, con el objetivo de fortalecer las capacidades



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

de las dependencias y entidades respecto del cumplimiento con las obligaciones que establece la ley General de transparencia, esta Secretaría ha instrumentado acciones permanentes para contribuir a la capacitación y mejora continua de los resultados de las evaluaciones realizadas por el órgano garante estatal de transparencia. Al respecto, el poder ejecutivo del Estado, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento derivado de los resultados recibidos por cada sujeto obligado evaluado. La fiscalización es fundamental para el buen gobierno, es así como con el objetivo de revisar, controlar y vigilar a detalle la congruencia entre el uso de los recursos públicos, los objetivos planteados y las metas alcanzadas por las dependencias y entidades, esta Secretaría intervino en cuarenta y nueve auditorías realizadas en dos mil veinte. En la planeación y ejecución de dieciséis auditorías a cinco dependencias y once entidades de la administración pública correspondientes al plan anual de auditor de esta Secretaría. En la realización de dos auditorías correspondientes al programa anual de trabajo suscrito con la Secretaría de la función pública del gobierno federal y en el seguimiento a treinta y un auditorías a realizadas por la auditoría superior de la Federación a la cuenta pública dos mil diecinueve sobre treinta y un fondos y programas autorizados a noventa y cinco ejecutores en el Estado. En ese sentido, hemos trabajado de manera permanente por mejorar y fortalecer la coordinación institucional con los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, lo que ha resultado, entre otras cosas, en la aclaración disolvente acción de más de mil trescientos millones de pesos observados al sector salud por la auditoría superior de la Federación. De manera paralela, con el propósito de promover el control preventivo en las instituciones públicas, para su correcto funcionamiento y la mejora continua en beneficio de las y los oaxaqueños, esta Secretaría llevó a



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

cabo el segundo ejercicio de evaluación del sistema de control interno institucional del noventa y un dependencias y entidades del poder ejecutivo, proceso realizado en tiempo real a través del sistema de información del comité de control interno sicocoi. Los resultados, construyen bases de referencia para instrumentar acciones de mejora continua y se encontrarán disponibles para consulta de la ciudadanía a través del portal web de esta Secretaría. Por lo que respecta a la investigación, disuasión y sanción de faltas administrativas en el servicio público, a partir del inicio de esta administración y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, se han tramitado un total de dos mil cuatrocientos sesenta y ocho expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales se han resuelto dos mil ochenta y cinco, es decir, un poco más del ochenta y cuatro por ciento y como resultado de los expedientes resueltos se han inscrito en el registro de servidores públicos sancionados e inhabilitados un total de mil setecientos cuarenta y un sanciones. De las anteriores, mil trescientos noventa y dos sanciones que se inscribieron del dos mil diecisiete al dos mil diecinueve y trescientas cuarenta y nueve en el año dos mil veinte imponiéndose ciento dieciséis inhabilitaciones a servidores públicos. En ese sentido, reconocemos que la denuncia ciudadana constituye un factor fundamental para que el eficaz combate a la corrupción. Por ello, desde esta Secretaría hemos implementado modernos mecanismos para incentivar la presentación de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas de manera ágil y segura. En el año dos mil veinte, se ingresaron mil doscientas noventa y siete quejas, denuncias y peticiones de las cuales ciento diecinueve se presentaron a través de la aplicación móvil gratuita Contraloría digital Oax, que sumadas a los dos mil doscientos cincuenta y seis expedientes de investigación iniciados de dos mil dieciséis a dos mil diecinueve hacen un total de tres mil quinientos cincuenta y tres expedientes. Adicionalmente,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

se han presentado setenta y siete denuncias ante la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción por posibles hechos de corrupción a efecto de que se investiguen y persigan penalmente los probables delitos cometidos y remitido diecisiete expedientes de responsabilidad administrativa al tribunal de justicia administrativa del Estado de Oaxaca para someterlos a su jurisdicción y resolución por posibles faltas graves cometidas. Con el objeto de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la función pública, se verificó el cabal cumplimiento a los tiempos establecidos en la normatividad vigente así como la documentación y requisitos que corresponde. En dos mil veinte se realizaron mil seiscientos noventa procedimientos de contratación de los que mil cuarenta se refieren a obra pública y seiscientos cincuenta adquisiciones de bienes y servicios. De lo anterior, mil ciento noventa procedimientos corresponden a licitaciones públicas y quinientos a excepciones con un importe total de ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos. Adicionalmente, respecto a los proyectos de inversión pública financiados con recursos aprobados por el Honorable congreso del Estado, esta Secretaría ha emitido cuarenta y cuatro opiniones normativas respecto de la revisión de ciento sesenta y cuatro procedimientos de contratación correspondiente a los créditos existentes con instituciones bancarias. En ese sentido, la inversión autorizada respecto de los proyectos de los cuales se han emitido opiniones normativas asciende a más de mil cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos que corresponde al cuarenta y dos por ciento del monto total. A través del programa de Contraloría social, el gobierno estatal promueve la participación ciudadana en diversos municipios de la entidad a fin de motivar la vigilancia de las obras y programas sociales que se ejecutan con recursos públicos. En el dos mil veinte, se acreditaron y conformaron quinientos cinco comités de Contraloría social integrados



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

por mil quinientos dieciocho ciudadanas y ciudadanos quienes vigilaron mil trescientas setenta y siete obras públicas en sus localidades y municipios para constatar el manejo transparente de los recursos públicos. Lo anterior suma un total de mil novecientos treinta Comités de Contraloría social acreditados durante esta administración los cuales han sido conformados por cinco mil setecientos sesenta y seis ciudadanas y ciudadanos que han vigilado once mil seiscientos cuarenta y cuatro obras públicas ejecutadas con recursos federales, estatales y municipales. Tal es el caso del programa de pavimentación pecaminosa cabeceras municipales impulsado por el gobierno federal. Al respecto, en dos mil veinte, ciento seis comités de Contraloría social vigilaron, en el mismo número de municipios de la entidad, las acciones correspondientes a este programa. De la misma forma, para garantizar la transparencia, legalidad e imparcialidad en la ejecución de programas y acciones gubernamentales, durante el último bimestre se supervisó, vigilo y verifiqué la recepción de documentos en los módulos de pago de ahorradores defraudados además de ofrecer y facilitar a las y los beneficiarios los mecanismos necesarios para presentar una queja, denuncia y/o sugerencia durante el proceso de registro. Asimismo, en coordinación con la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicanos se atestiguó la entrega de tarjetas a cuatrocientos ochenta y seis jóvenes beneficiarios de escasos recursos para incentivar que continúen sus estudios superiores. Derivado de la contingencia sanitaria se implementaron herramientas web emergentes que permitan informar a la ciudadanía sobre los datos más relevantes acerca de la pandemia así como acercar y facilitar la gestión de trámites y servicios. Tal es el caso del sitio web coronavirus.Oaxaca.gob.mx, sitio oficial del Ejecutivo del Estado desarrollado de manera conjunta por la coordinación General de comunicación social y vocería, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

Gubernamental, los servicios de salud de Oaxaca y la dirección General de tecnologías e innovación digital de la Secretaría de finanzas. En él, se informa sobre las medidas preventivas, los decretos estatales emitidos, la información presupuestaria relacionada con la atención de la pandemia por covid-19 e información multimedia diversa. Gracias a este sitio, el gobierno del Estado fue reconocido nivel nacional por la organización transparencia mexicana. Finalmente, me permito enfatizar que, el gobierno del Estado, encabezado por el maestro Alejandro Murad Hinojosa, tal como lo ha hecho durante estos cuatro años de gobierno, seguirá implementando estrategias que permitan contar con servidores y servidores públicos comprometidos con la sociedad oaxaqueña en el ejercicio de sus funciones. Desde esta Secretaría buscamos dignificar el servicio público para construir nuevos lazos de confianza con la ciudadanía y consolidar una administración más sana y transparente de frente a las exigencias de la sociedad, que la sociedad demanda, este gobierno reafirma el compromiso por fortalecer la ética y la integridad en el servicio público con el objetivo de orientar correctamente ambos valores para ser transformados en actos evidentes y objetivos en favor de los intereses de la ciudadanía. De esta forma, al crear con modernidad se está construyendo un Oaxaca sólido y en constante crecimiento fomentando la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones a las que están sujetas las y los servidores públicos. Muchas gracias por su atención.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

gracias, puede tomar asiento ciudadano José Ángel Díaz Navarro. Iniciaremos con la primera ronda de preguntas de las y los Diputados.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

La Diputada Secretaria Laura Estrada Mauro:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fredie Delfín Avendaño, integrante del grupo parlamentario de morena.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada. Las exigencias de la ciudadanía son claras, demandan acciones firmes y contundentes de parte del gobierno para que el ejercicio de los recursos públicos sea transparente para garantizar que su destino sea el adecuado y que no se utilicen para el beneficio, como siempre, de unos cuantos. Como representante como ciudadano, hoy estoy preocupado porque las instituciones públicas cumplan cabalmente con sus obligaciones y porque rindan cuentas claras de sus acciones, buscar resultados que beneficien a las y los oaxaqueños. En ese sentido, escuché con interés su exposición y se refiere a su papel como Coordinador nacional de los contralores del país y a las acciones desarrolladas para impulsar proyectos y estrategias relacionadas con fiscalización y transparencia y quisiera saber, señor Secretario, a qué proyectos se refiere y, sobre todo, en que benefició a nuestro Estado las acciones que realizó en coordinación con la señora o la representante de la Secretaría de la función pública Irma Sandoval Ballesteros quien, además, es figura de referencia en la lucha contra la corrupción que encabeza el actual gobierno Federal. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Laura Estrada Mauro.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Buenos días, a todas, a todos, con el permiso del Presidente, saludo a los



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

compañeros integrantes de la Comisión, medios de comunicación presentes y al público en las redes sociales. En intervenciones pasadas, he manifestado mi preocupación por las pésimas condiciones de varios centros educativos afectados por el sismo del dos mil diecisiete en distrito, Tuxtepec. Todo ello, a pesar de que, en su momento, se destinaron recursos para su reconstrucción. Esto que le refiero, lo he documentado y presentado ante distintas autoridades con el fin de saber qué pasó con el dinero y que las obras se hagan. También he dado seguimiento al reclamo de mis representados por casos como la destrucción del Centro de salud de San Bartolo en Tuxtepec Oaxaca sin su consecuente reconstrucción a pesar de que se habían destinado catorce millones de pesos para ello. Esto ha dejado a decenas de miles de familias sin acceso a servicios médicos inmediatos. Sé que las dependencias de la administración pública no pueden tener tan grandes márgenes de discrecionalidad en su actuar, precisamente por eso desde el Poder Legislativo se han diseñado leyes y reformas que reconocen la existencia de mecanismos de vigilancia y control para garantizar un actuar apegado a derecho. Por eso, señor Secretario, le pregunto en términos del artículo cuarenta y siete de la Ley Orgánica del poder ejecutivo, su Secretaría es la encargada de inspeccionar la aplicación del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos y demás normatividad aplicable. Primera pregunta, ¿por qué nunca hubo actividades de control interno para prevenir y combatir las deficiencias en los casos de las por lo menos siete escuelas y centros de salud de San Bartolo Tuxtepec, todos sin reconstruir a pesar de que se destinaron recursos para ello e incluso se adjudicaron las obras? Segundo, ¿por qué a pesar de tener casos documentados en donde evidentemente no se cumplieron las disposiciones que rigen las leyes de obra pública de adquisiciones y de muchas otras, no se iniciará los procedimientos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

correspondientes para sancionar las omisiones de funcionarios y empresas?
Tercero, si hubo recursos para atender necesidades ciudadanas y evidentemente
no se aplicaron, ¿en qué se ocupan entonces todos los recursos económicos
destinados a su Secretaría que, por cierto, son cuantiosos? Es todo, Presidente.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Mauro
Sánchez del partido morena.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental, bienvenido a la casa del pueblo de Oaxaca. Hablar de los avances
en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas es un tema sencillo
si queremos hacerlo en base a los resultados obtenidos por el gobierno federal y
estatal. Sin embargo, Secretario, su función también es impulsar estos avances a
nivel municipal. La implementación de herramientas tecnológicas es fundamental
para el desarrollo y evaluación de los gobiernos pero estas herramientas las debe
conocer la ciudadanía, sino, de nada sirve. En cuanto a las acciones de fiscalización
en esta tribuna, hemos señalado posibles hechos de corrupción y exhortado a quien
ejerce las facultades que la ley le confiere para que realice las investigaciones
correspondientes. Por ejemplo, se le exhortó a que investigara la compra de
despensas, desayunos escolares, asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y en
general todo contrato o adjudicación entre la empresa denominada Prometeo,
proyectos de ejecución del sistema de desarrollo integral de la familia del estado por
los hechos de corrupción que se le señalan en otros estados de la República.
También se le exhortó a la auditoría la verificación de los contratos de obras



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

asignadas a las empresas facturadas y los contratos asignados en SINFRA, CAO y SEVI, en breve, le llegará otra invitación para que realice una revisión de la contratación de personal y verifique si existe parentesco, afinidad a un posible conflicto de interés con algún Diputado local, federal o magistrado para que ejerza sus facultades y se finque las responsabilidades por posibles faltas administrativas. Usted coordinó los trabajos de la Comisión permanente de contralores, estados-Federación pero no ha realizado los esfuerzos con el órgano superior de fiscalización para crear el sistema estatal de fiscalización con los contralores municipales. El sistema estatal de combate a la corrupción, después de tres años, ¿no le parece que haya sido un fracaso? gastando más de 40 millones de pesos no ha podido concluir su Secretario técnico la política estatal de combate a la corrupción. La sociedad civil ha pedido una convocatoria pública, abierta y de participación ciudadana. Le exhortó, señor Secretario, a realizar una verdadera evaluación y que elija a un eficiente Secretario técnico o alguien en beneficio del sistema estatal de combate a la corrupción y del pueblo. Es cuanto.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputado Mauro. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario institucional. Adelante Diputada.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

muy buenos días a todas, todos. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados integrantes de la mesa, público que nos escucha, medios de comunicación, sean todos bienvenidos. Bienvenido Maestro José Ángel Díaz Navarro nuevamente a este Congreso, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Efectivamente, la fiscalización es imprescindible para cualquier buen gobierno. Por



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

ello, considero que es evidente la importancia dada a este rubro por el maestro Alejandro Murad Hinojosa, gobernador de nuestro Estado en la construcción de un gobierno cada vez más transparente y responsable de su actuar ante los ciudadanos oaxaqueños, garantizado a través de esta Secretaría a su digno cargo. En su informe, Secretario, resalta que derivado de las buenas prácticas y el seguimiento puntual de la revisión realizada por la auditoría superior de la Federación a las participaciones federales así como la implementación de cuarenta y dos anexos a través de una plataforma nacional, nuestro Estado, Oaxaca, se encuentra dentro de los diez estados más transparentes del país. Al respecto, quisiera que puntualizar a a este Congreso cuál es el papel que ha jugado esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en esta acción y también nos gustaría saber si nuestro Estado actualmente con la infraestructura que cuenta, garantiza la fiscalización de los recursos que se destinan al gasto público. Es cuanto.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada Maritza. Se le concede el uso de la palabra al Diputado César Enrique Morales Niño del partido del trabajo. Adelante Diputado.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Si me permite Presidente hacerlo desde mi lugar.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Con gusto. Adelante.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Muy buenos días compañeras, compañeros, medios de publicación, público



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

asistente, quienes nos siguen por la plataforma digital. Ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, bienvenido a este Congreso. He escuchado con mucha atención los resultados que ha dado acerca, que ha tenido su dependencia, la dependencia a su cargo y me llama mucho la atención los números, tres mil quinientos cincuenta y tres expedientes iniciados desde dos miles dieciseis, menciona mil setecientos cuarenta y un sanciones. Quisiera saber en qué consistieron esas sanciones. Ciento dieciséis inhabilitaciones, de qué nivel fueron o se trató de funcionarios menores y, sobre todo, si ha tenido algún monto de recuperación de recursos por faltas o fallas en el uso de los recursos públicos porque vemos pues un excelente trabajo en materia de transparencia pero no lo estamos viendo en combate a la corrupción y eso nos preocupa y, un tema que he venido reiterando año tras año y en diversas comparecencias, tanto de la Contraloría como de IOCIFED, pues es el tema de la reconstrucción de escuelas por los sismos de dos mil diecisiete en la región del istmo. Por información que usted nos ha proporcionado sabemos que hubo un grupo de empresas que se robaron el dinero de esta reconstrucción. Quisiera saber qué ha pasado con esa investigación, si ya se recuperaron esos recursos a través de las fianzas que depositan las empresas y si sea sancionado a algún servidor público cómplice de estas empresas porque, hasta este momento, seguimos viendo en la región del istmo pues a niñas y niños tomando clases en aulas provisionales con techos de lona cuando bien les va y con muebles improvisados. Queremos saber qué ha pasado, ya van, vamos a cumplir cuatro años de esa tragedia y no ha habido justicia a este fraude cometido en contra de la niñez de la región del istmo y, otro tema que nos preocupa y ya lo mencionó el Diputado Mauro, se le hicieron llegar exhortos por la presunta contratación de empresas boletín dadas por el SAT en



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

dependencias como CAO, SEVI, SINFRA y CONAGUA. Queremos saber qué ha pasado con esa investigación porque, hasta donde tenemos conocimiento, SINFRA y CAO siguen teniendo en su padrón de proveedores a esas empresas boletinadas y, CAO, llegó más allá todavía, contrato usted lo mencionó hace rato con el tema de los tres mil quinientos millones de pesos de financiamiento para obra pública que ha estado vigilándose la aplicación de este recurso pues déjeme decirle que CAO contrató a una empresa boletinada por el SAT para que hiciera la rehabilitación de la carretera Huajuapán-Santiago Juxtlahuaca, por un monto de 18 millones de pesos, grupo constructor Maragal y déjeme decirle que, hace unos días, volvimos a checar el boletín del SAT y la empresa sigue estando boletinada y la empresa sigue estando en el padrón de proveedores de SINFRA y de CAO, entonces queremos saber qué es lo que está pasando. Es cierto, y aquí se comprueba la transparencia porque está publicado en la página de transparencia de esas dependencias pero, como lo dije hace rato, hay transparencia tribunal combate a la corrupción. Queremos saber qué ha pasado y, finalmente, que nos pudiera informar también se le hizo el exhorto por las compras simuladas en la Secretaría de salud, compras simuladas por ochenta y dos millones de pesos, más de ochenta y dos millones de pesos de insumos que nunca fueron ingresados a los almacenes de los servicios de salud de Oaxaca y que se hizo una compra simulada, un doble fraude ahí además de que no ingresaron estos insumos se le compró a empresas que nada tienen que ver con el sector salud y también son empresas fantasmas y empresas facturas boletinados por el SAT. Espero sus respuestas respetuosamente señor Contralor. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Muchas gracias Diputado César morales. Se le concede el uso de la palabra a la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

Diputada Aurora Berta López Acevedo del partido verde ecologista de México.
Adelante Diputada.

La Diputada Aurora Berta López Acevedo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Saludo respetuosamente a las y los Diputados integrantes de la Comisión de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción, público y medios de comunicación presentes y los que nos ven desde los diferentes plataformas digitales. Saludo con afecto la presencia del maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, sea usted y su equipo bienvenidos. Muy buenos días. Hoy comparece usted, señor Contralor ante esta Soberanía atento a un ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas en el marco de la glosa del cuarto informe de gobierno del señor gobernador constitucional del Estado, maestro Alejandro Murad Hinojosa. La transparencia y rendición de cuentas es una de las funciones más importantes y que ha cobrado gran relevancia en los últimos años porque, de esta manera, la ciudadanía sabe con certeza el manejo del erario público, en qué y cómo se gasta, sirviendo también, además, para prevenir, inhibir y sancionar prácticas de corrupción en la administración pública. En ese sentido, la rendición de cuentas no es más que el deber que tenemos todos los servidores públicos de informar, justificar y responsabilizarse pública y periódicamente por nuestras actuaciones sobre el uso de los fondos asignados y los resultados obtenidos por su parte, los fondos obtenidos por su parte la transparencia está relacionada con la disponibilidad de acceso a la información clara y confiable. En este contexto, he escuchado con beneplácito en el informe rendido por usted a esta Soberanía que se han dado avances significativos en ese rubro como la implementación de mecanismos más modernos para el control y verificación de los



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

recursos al implementar el buzón digital de la auditoría superior de la Federación que permite ejecutar auditorías en línea y en tiempo real hacienda precisamente que el ejercicio y destino de los recursos sea más transparente. De igual forma, se ha destacado en su informe que se han hecho cuarenta y cuatro opiniones normativas a ciento sesenta y cuatro proyectos de inversión pública que fueron financiados con los recursos aprobados por este Honorable Congreso del Estado mediante el decreto ochocientos nueve en el que se autorizó un crédito al gobierno del Estado por tres mil quinientos millones de pesos. En ese sentido, para el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México, lo anterior obliga a la administración a que el gasto público se realice con criterios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas, priorizando el enfoque de resultados a fin de que impartan en la calidad de vida de los oaxaqueños por lo que, pregunto a usted señor Contralor, cuál es la participación de la Contraloría del Estado para el uso adecuado de los créditos autorizados por este Congreso del Estado por alrededor de tres mil quinientos millones de pesos destinados principalmente a la inversión pública productiva. Asimismo, nos puede explicar qué mecanismos se están realizando para transparentar la aplicación de dichos recursos y así atender la exigencia de los y las Diputadas y la sociedad ante la falta de información clara y precisa sobre el avance en la ejecución de proyectos y en la ejecución de los recursos. Es cuanto, muchas gracias, estoy a sus órdenes.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Muchas gracias, Diputada. Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la palabra el ciudadano José Ángel Díaz Navarro quien contará hasta con veinte

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*



minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.
Adelante Secretario.

**El Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental:**

Gracias. Gracias Diputados, gracias Diputado Freddie Delfín Avendaño por las atenciones recibidas hacia su servidor. Son varias preguntas interesantes, un poco amplias, trataré de responder las lo más concreto posible y claramente, y algunas que tendremos que darle seguimiento posterior a este tema porque incluyen cuestiones más puntuales que había que definir. Respecto a la pregunta que me hace el Diputado Freddie, la verdad es un orgullo para el Estado de Oaxaca, para su servidor el haber coordinado junto con la doctora Sandoval Ballesteros a los treinta y dos contralores del país, incluyéndome a mí en un dos mil veinte en donde no sabíamos que iba a pasar, en donde hace un año a estas fechas nunca pensamos que fuéramos a estar en estas condiciones ni que fuéramos a tener esta emergencia que se tuvimos que trabajar muy de la mano con la doctora Sandoval para poder llevar a cabo y avanzar con este programa nacional que la Federación y los contralores del país estamos tratando de desdoblar. Claramente, Diputado, el reto es enorme, hay muchos espacios que cubrir, hay muchas áreas de oportunidad. Esto se hace en conjunto, son seis regiones en el país donde cada región es especialista en cada uno de los temas y esto en conjunto con el trabajo de la Secretaría Sandoval, sus subSecretarios y asesores se van resolviendo y atacando estos puntos. Una vez que avanzamos con estos temas tenemos dos reuniones nacionales con la Secretaria Sandoval, con el auditor Superior de la Federación, y vamos revisando qué es lo que está pasando. Y, bueno, uno de los temas a abordar es un asunto que yo quisiera abordar en mi segunda intervención que tengo, es



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

correcto, después tengo otra intervención, si no me equivoco, de un tema que les quiero exponer aquí aprovechando que va a ser el asunto de la declaración patrimonial para este ejercicio que es un asunto nuevo para todos y como bien lo dice por allá el Diputado Mauro pues va a tener también que entrarle muy fuerte los municipios con este tema, no lo tienen claro pero va a ser un asunto francamente de reto, complicado. Entonces, salimos muy bien, pudimos lograr con claridad los objetivos que se nos planteó en nuestro plan de trabajo, la señora Secretaria muy contenta, nosotros por el esfuerzo, los resultados, ahora ya lo encabeza la coordinación nacional la encabeza Yucatán y en ese sentido también su servidor como Secretario de la Contraloría del Estado de Oaxaca tengo la alta fortuna de encabezar la Vocería de esa Coordinación. Entonces, a través de su servidor, manejamos toda la comunicación que emane entre los trabajos realizados por la Secretaría de la función pública Federal en los treinta y dos contralores del país. Muy bien, la Diputada Laura Estrada. Nos platica de lo que ella vive en la región, del problema en la reconstrucción después de los sismos y también en la cuestión de la inspección del gasto público. Bueno, me pregunta actividades de control en el tema de la reconstrucción, qué pasó con los procesos que se iniciaron y bueno que es lo que hacemos. En este sentido Diputada, yo le quiero platicar que, efectivamente, hubo empresas que no cumplieron con su compromiso de contratación del servicio que tenían que haber suministrado. Fueron detectadas estas empresas, estas empresas están denunciadas ante la fiscalía del combate a la corrupción con nombre, apellido y todos sus datos, sus representantes legales para que puedan ser llamadas cuentas, pero también están estos temas están ya presentados en el tribunal de justicia administrativa, hay ocho expedientes. Éstas son faltas administrativas graves, no solamente de funcionarios sino también de las



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

empresas, hay que recordar que ahora también las empresas tendrán que pasar a ser sancionadas, están presentadas, se está trabajando en eso y desafortunadamente también durante esta época de la pandemia hubo pausa en las actividades que se han tenido, estamos impulsando para que se pueda poner al corriente en los temas ante el tribunal, estamos trabajando en eso yo espero que a la brevedad ya tengamos fincados las sanciones correspondientes que tenga que emitir precisamente el tribunal de justicia administrativa. Bueno, las actividades de la Secretaría Diputada, mire, hoy como nunca trabajamos bajo mucha presión todas las dependencias incluyendo esta Soberanía en donde mucho de nuestro personal no está, está en casa uno puede estar por cuestiones de salud y que contamos y tratamos de hacer nuestro mejor esfuerzo en un trabajo que se mezcla entre casi presencial para poder trabajar y avanzar. Uno de estos temas en donde hemos dado muy buen resultado y no solamente nosotros porque se piensa que somos nosotros, ustedes también. Aquí en el Congreso fueron evaluados por la auditoría superior de la Federación en el dos mil dieciocho y están siendo evaluados para el dos mil diecinueve y no me quiero adelantar pero creo que volvimos a salir nuevamente con muy buenos resultados como los que dimos el año pasado en la revisión de las participaciones. Cómo se revisa esto, cada ejercicio de recurso, cada contrato cada uno de estos temas de libre participación que antes eran conocidos como el ramo veintiocho lleva cuarenta y dos anexos, es decir, de un contrato de obra tiene que venir todo el expediente de su RFC, de su espacio físico, de qué es lo que hace, etcétera, y esto se sube a un sistema, lo revisa la auditoría superior de la Federación y de no cumplir pues entonces se observa, se corrige, si no se puede corregirse sanciona entonces yo le quiero decir Diputada que es un esfuerzo enorme que la auditoría superior de la Federación y la función pública han incrementado de manera



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

sustantiva sus actividades pero si necesitamos mejorar, yo considero, en los sistemas informáticos que nos permitan ya no seguir haciendo las cosas tan a mano o estar capturando dos o tres veces sino que esa captura inicial los permita dar ese seguimiento. El Diputado Mauro Cruz y me voy a apresurar un poquito porque tengo diez minutos, me habla de las herramientas tecnológicas, si Diputado, le hace mucha falta las herramientas tecnológicas a los municipios y en mi siguiente participación le voy a platicar del tema de la declaración patrimonial, hay que hablar con ellos, hay que sumarse sino van a quedar en falta porque a partir de este año tendrá que hacer su declaración patrimonial todos los servidores públicos, ya no es de niveles, son todos, y todos los servidores públicos es desde el más modesto hasta el titular de la dependencia incluyendo municipios y órganos autónomos como es este. Esto es un reto importante que ya me permitiré platicar más adelante. De los programas de las despensas, en estos programas los ha revisado la auditoría superior de la Federación, todos, todos los montos y le quiero decir que están sin observación. Si usted tiene una situación en lo particular, con mucho gusto yo estoy abierto y en la disposición de que la pueda presentar para iniciar alguna revisión correspondiente pero en ese sentido no tenemos ningún tema y no revisado por nosotros porque luego se da que quién lo revisó, que quién lo hizo, que si nosotros, etcétera, lo hizo la auditoría superior de la Federación y en todos los años que llevamos de revisión de ejercicio dieciséis, diecisiete, dieciocho y terminando el diecinueve no tenemos una sola observación de lo que es el sistema DIF del estado, y con este asunto. El Secretario técnico, mire Diputado, no lo elijo yo, se elige a propuesta y lo eligen entre nosotros representantes del sistema estatal que si tenemos deficiencias o áreas de oportunidad, yo creo que sí y hay que apretar y se debe trabajar más fuerte pero, digo, si nos compara con el país pues somos de los



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

que mejor vamos entonces ahí si creo que habría que reforzar quizás algunas aristas para poder apretar y empezar a dar quizás los resultados en los tiempos que tiene que ser porque si bien la política se ha platicado, nos han presentado y demás creo que lo que hace falta aquí y quizás a través del Diputado Fredie Delfín, es que este sistema tenga mucho más interacción con ustedes y pueden intercambiar en mesas de trabajo puntos de vista mucho más abiertos. Participaciones federales, ya lo platicaba ahorita de la Diputada Maritza, nos ha ido muy bien, nos sigue yendo muy bien y para nosotros es un orgullo porque eso de alguna manera tiene que decir que no fue nada más un asunto de suerte lo que pasó el año pasado sino que vuelve a pasar otra vez y es una tendencia de trabajo, nos ha costado muchísimo trabajo y esfuerzo, la verdad, es de reconocer a todos los órganos también lo que están haciendo para poder salir y tener estos resultados. Nosotros estamos muy contentos con esto que estamos teniendo. Yo se que se me acaba el tiempo pero no quisiera dejar de responder o dejar de entrarle a un tema que son las empresas fantasmas, Diputado ¿no? en este tema que usted me está diciendo y si me lo permite, yo sé que me estoy excediendo un poquito de tiempo. Mire, a ver, nosotros tomamos, su servidor tomó con mucha, con mucha seriedad este asunto. Nos pusimos a revisar este tema, bueno, esto me permite ampliar. Mire, primero se tienen, se tienen efectivamente vinculadas diez denuncias que se han presentado con este tema y que se presentaron de manera formal ante nosotros y de las cuales se encuentran en proceso de investigación, efectivamente, hay unas denuncias, un par de denuncias para salud, un par de denuncias para CAO y las restantes para la Comisión estatal de vivienda. En este sentido, y aquí yo quiero pedirles a todos ustedes el apoyo y si me lo permiten a través del Diputado delfín, presidente de esta comisión, porque en este sentido les quiero decir que no es, no es sancionable, no



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

es un delito como tal, no es una falta el contratar una empresa que esté en este tema por el sistema de administración tributaria, no es una obligación del servidor público ir y revisar este tema. Sin embargo, lo que nosotros estamos haciendo es exhortarlos a que esto se haga. Ahora hay que ser muy claros, una cosa es cuando son presuntas empresas, que uno puede ser presunto que cuando ya es una empresa que ya está en firme esa presunción ¿no? entonces, yo creo que aquí lo que tendríamos que hacer, que yo ya presenté esto a la consejería jurídica del gobierno del Estado para que nos puedan ayudar y que nos va a ayudar mucho el Diputado Fredie, los Diputados, todos ustedes, es que podamos reglamentar que no solamente nosotros, los municipios, los órganos autónomos, todos se tenga la obligación de revisar que efectivamente estas empresas no estén, ojo, si los ponemos como "presuntas" ese sí es un problema, porque estamos, o sea, aquí es un tema de presunción de inocencia, en este momento están ellos en algún asunto apenas de desahogo, esto tendría que ser cuando ya está en firme, entonces en su momento de contratación este tema se pueda revisar y se presente por parte de la dependencia la documentación correcta para poder revisar. Uno, dos, tampoco se está obligado a ir y verificar el estado físico del local o la dirección en donde se establece que está funcionando el proveedor de servicios, que también puede ser un proveedor de servicios como persona física con actividad empresarial. Esto creo que daría una certeza y es un impulso como bien lo dice el Diputado Niño, como lo dice la Diputada López Acevedo, todos ustedes que participaron, ¿no? Y resaltar también Diputado como usted lo dice y ahí siempre coincidiremos o tendremos puntos de vista diferentes pero el objetivo es llegar siempre al mismo, si no fuéramos transparentes no podríamos estar viendo este tipo de situaciones, eso quiere decir que están cumpliendo con los temas de transparencia. Qué es lo que sucede, que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

tenemos un área de oportunidad que tenemos que entonces yo reitero que esto yo ya lo he presentado ante la consejería jurídica del gobierno del Estado, seguramente la consejería jurídica en sus atribuciones iniciarán a través de ustedes, enviarán este tema hacia acá y yo creo que valdrá mucho la pena que pudiéramos platicar qué es lo que nosotros vemos para que nos pudieran coadyuvar para poder hacer esta, implementar esta mejora sustantiva dentro del actuar de todos los niveles del servicio público en el Estado, no estoy hablando solamente del gobierno del Estado, creo que esto también afecta y quizás porque no hay la transparencia suficiente pero podría ser mucho más visto quizás a través de los municipios en sus actividades que se refiere. Si, como no, la Diputada López Acevedo, muchas gracias Diputada, el buzón digital. Efectivamente tratamos nosotros de ser, de mejorar nuestra capacidad, nuestras capacidades y de avanzar de una manera más rápida, fuimos los primeros en firmar con la auditoría superior de la Federación el entrarle a este tema que es el buzón digital de la auditoría superior de la Federación. El buzón digital es una herramienta en donde, a través de esta se presenta, se generan todas las solicitudes de información para poder resolver las auditorías, esto nos genera a nosotros también un compromiso, una mejora en conocer lo que ya se entregó y cuándo se entregó, también es una área de presión porque tenemos que estar muy claros en los tiempos que tenemos para poderlos resolver. Nosotros consideramos como bien lo dice aquí el Diputado Mauro, que las herramientas tecnológicas es lo que viene. El zoom hace un año ni sabíamos lo que era, hoy lo traemos en nuestros teléfonos celulares y trabajamos con ello todo el tiempo y yo creo que son cosas que ya llegaron para quedarse y que más que hacerlas a un lado todos necesitamos capacitarnos para poderlas usar dentro de nuestra vida normal para poder avanzar. La verdad es que hemos trabajado muy bien con esto,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*



ya estamos, somos de los primeros estados en ponerlo a funcionar, es un reto importantísimo porque las herramientas, si no tiene la información para poder cargar la información misma en estas pues no sirven para nada, entonces estamos trabajando fuerte con muchas dependencias para que se genere esa información. Por último, y creo que esto nos interesa a todos. Hay una inquietud, preguntas, acercamientos, cuestionamientos, esta Soberanía autorizó la contratación de créditos hasta por tres mil quinientos millones de pesos para infraestructura y diversas acciones destinadas a la inversión pública productiva, que es lo que ha sucedido, bueno, hay un grupo de trabajo, una comisión, un representante, una Diputada que ésta como representantes de ustedes, está el ejecutivo, están los órganos empresariales y ciudadanos pero consideramos como se ha expresado aquí que la transparencia, primero, nos evita suspicacias, nos evita cuestionamientos y que en lugar de estar preguntando a ver quién sabe quién conoce pues podamos entrar a un portal, un portal que yo considero que debe estar, ya está listo el portal, se está afinando y actualizando la información y en este portal que es lo que va a contener, yo les puedo dar un informe que al treinta y uno de diciembre esta dependencia que yo encabezo, la Secretaría de la Contraloría, tuvo un total de revisión de ciento sesenta y cuatro procedimientos de contratación de obras, de este monto de los tres mil quinientos millones de pesos de los cuales todas fueron licitaciones públicas hasta el momento y que así debe de ser, si no me equivoco porque la normatividad así lo exige cuando se contrató ese recurso exige que todo sea a través de licitación pública y que además debe cumplir con los requisitos señalados en la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca. Emitimos cuarenta y cuatro opiniones normativas por un monto de mil cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos, es decir, ya hoy llevamos un avance



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

aproximadamente del cuarenta y cinco por ciento del total de estos recursos. Estamos creando un sistema informático para la revisión de cuentas en tiempo real y por lo mismo nosotros hemos estado girando ciento sesenta y siete requerimientos de información a las nueve dependencias que están ejecutando estas obras. Ahora, por parte de esta Secretaría de la Contraloría nosotros, a lo que es obra pública contamos con un laboratorio para verificación de lo mismo y nosotros estaremos verificando el cumplimiento normativo así como la ejecución física de cada una de estas obras. Yo creo, en este mes, en este mes de febrero deberá estar este portal listo para que puedan ustedes acceder y lo que estamos nosotros audita terminando de hacer con las dependencias es que la información esté actualizada porque de nada sirve tener un portal en donde entra así en lugar de generarte las respuestas de genera más preguntas. Hasta aquí llegaría yo Diputado, muchas gracias.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Muchas gracias, Secretario. Iniciaremos con la segunda ronda de preguntas de las y los Diputados.

La Diputada Secretaria Laura Estrada Mauro:

Se concede el uso de la palabra el Diputado Fredie Delfina Avendaño del grupo parlamentario de morena.

El Diputado Fredie Delfín Avendaño:

Gracias Diputada. Señor Secretario, a más de cuatro años desde que terminó el pasado gobierno y que llegó la actual administración que encabeza el gobernador Alejandro Murat resulta imperativo que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental que usted encabeza se ocupe de llamar a cuentas a los responsables del proyecto denominado apoyo a la movilidad urbana y



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

renovación del parque vehicular, mejor conocido como Sitybus. La ciudadanía exige cuentas claras respecto de la inversión millonaria que significó este proyecto y que se están haciendo esfuerzos importantes para ponerlo en operación. Prueba indiscutible de ello son los autobuses adquiridos que no se les ha dado uso y que, en su momento, debieron haberse adquirido al finalizar el proyecto y no al inicio del mismo cuando no se tenía finiquitada la infraestructura vial necesaria. Resulta increíble que fuera la Secretaría de administración de la anterior administración la responsable de la ejecución de dicha obra cuando sabemos que claramente no cuenta con la capacidad técnica para ejecutar estos trabajos. No es su ámbito de competencia. Para ello existen instancias especializadas en infraestructura como es el caso de SINFRA o, en su momento, la SEMOVI, por eso y otros aspectos que son de público conocimiento me dirijo a usted, señor Secretario para preguntarle ¿qué ha hecho la Contraloría, esta Secretaría que usted dirige? Siendo más específico ¿a se iniciaron los procedimientos de responsabilidad administrativa con motivo de la negligencia para arrancar la operación del proyecto y que ha estado en los mismos o en las mismas condiciones que inició? Gracias señor Secretario.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Con el permiso, Presidente. Desde el año dos mil dieciocho el informe de resultados de la fiscalización arrojaban niveles de desempeño bajo en los cuestionarios de control interno. Doce de dieciséis Secretarías y entidades descentralizadas obtuvieron un grado de desempeño bajo y cuatro un nivel medio. En el dos mil diecinueve la historia se repitió. Secretario, no es posible que teniendo la obligación



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

de establecer y operar el sistema de control de la gestión pública estatal y de dar seguimiento a los resultados de las auditorías practicadas por el OSFE, no haya sido capaz de utilizar los presupuestos millonarios autorizados para corregir las deficiencias en materia de desempeño, eficiencia y eficacia de los recursos públicos. Ante ello pregunto, primero, en su opinión, porque la política estatal anticorrupción no ha dado resultado. Segundo, en el seguimiento a los datos que nos envió para esta comparecencia, por qué el 15.52 por ciento de los expedientes de responsabilidad administrativa no han sido resueltos. Tercero, por qué motivo no se sancionó el 16.50 por ciento de los procedimientos resueltos. Cuatro, qué tipo de faltas administrativas tuvieron el 93.34 por ciento de los no inhabilitados. Por otra parte, en materia de transparencia, hay que recordar que Oaxaca se ubica dentro de los estados con rezago en la publicación de sueldos y salarios. En el mismo sentido, de nada sirve que en su informe tome como logro el cumplimiento del cien por ciento de obligaciones en materia de transparencia si la información que consta en sus registros viola el artículo trece de la ley General por no ser información accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna. Para muestra, la información de su propia Secretaría disponible en el portal de transparencia relacionada con los indicadores de resultados donde aún existen programas con cero metas alcanzadas. Al respecto pregunto, primero, no debería ser la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la primera en cumplir de manera correcta con estas disposiciones. Segundo, qué acciones preventivas y correctivas está tomando en cuenta en esta materia. Por todo esto, soy enfática en mencionar que ya basta de simulaciones, engaños e información ofrecida a modo, decir de manera parcial. Durante todas mis intervenciones he ofrecido datos y evidencias que demuestran que la realidad dista mucho del contenido de su informe y si bien



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

es cierto, Secretario, usted ha dicho aquí que se han iniciado procedimientos penales y administrativos, atenta y respetuosamente le solicito que sin violación del debido proceso se informe a esta Soberanía no sólo del caso de mi región sino de todo el estado. El estado que guardan todos y cada uno de los casos denunciados. Por lo tanto, hasta en tanto no haya sanciones y se haya resarcido el daño nos consideramos sin respuesta satisfactoria respecto de las omisiones e incumplimiento aquí señalados. Espero señor Secretario su respuesta en este momento y por escrito con la información complementaria. Muchas gracias. Es todo presidente.

El Diputado Fredie Delfín Avendaño:

Gracias, Diputada. Concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del partido morena.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Con la venia de la mesa. Nuevamente, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación y público presente. Maestro José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del gobierno del Estado de Oaxaca. Dada la creciente corrupción en el Estado, fue necesaria la creación del sistema nacional anticorrupción y del sistema estatal de combate a la corrupción para establecer un nuevo orden jurídico donde se regule la integración, organización y funcionamiento de las instituciones públicas que integran estos sistemas así como dotarlas de instrumentos jurídicos y de atribuciones suficientes en lo que respecta a prevención, detección, sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción para la fiscalización y control de la hacienda pública del patrimonio del Estado. Esta Secretaría es clave en lo que se refiere a la prevención,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

detección y erradicación de la corrupción en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, pues el pueblo ya no tolera más la corrupción porque ésta daña la función pública. Enhorabuena su comparecencia señor Secretario para que explique al pueblo porque la corrupción sigue sin freno en el Estado de Oaxaca. Primero, nos presentó un informe que la Secretaría su cargo participó en cuarenta y nueve auditorías de las cuales dieciséis la realizó la Secretaría a su cargo. Dos auditoría la realizó en coordinación con la Secretaría de la función pública del gobierno federal y treinta y un auditoría la realizó en coordinación con la auditoría superior de la Federación. De esto, usted sólo hace énfasis en su informe que se aclaró y solventó mil trescientos millones de pesos ante la auditoría superior de la Federación observados al sector salud. Por ello le pregunto, ¿la Secretaría a su cargo no observó nada, no determinó en sus auditorías que haya documentación que no comprobara, que no justificara el gasto?, ¿no encontraron ninguna desviación del gasto u otra irregularidad?. En su informe parece que tenemos la administración pública excelente sin observaciones lo cual es incongruente, en una auditoría siempre las hay. Segundo, qué monto de dinero ha recuperado la hacienda pública estatal en el año dos mil veinte por observaciones de auditoría no solventadas, para qué tanta auditoría si observan miles de millones de pesos y si nunca regresa nada de ese dinero. Dígame cuánto se ha recuperado y en qué rubro se re destino porque en la cuenta pública no se detalla ningún regreso del dinero por recuperación de auditoría. Por lo anterior, nos queda claro que en Oaxaca más que combatirse la corrupción, se tolera y se solapa, situación que está detallada al CAO y las finanzas públicas y las funciones del Estado en perjuicio del pueblo. No cabe duda que a lo mejor estaré más adelante siguiendo con la instrucción del pueblo necesita que se transparente por el bien del



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

pueblo señor Secretario. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias, Diputado Mauro. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra, del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

nuevamente saludo con mucho respeto a todas y todos los presentes. Sin duda en la meta de erradicar la corrupción en esta sociedad, como en todas las sociedades, aún nos queda un camino por recorrer. Reconozco el trabajo que este gobierno del Estado a través de su gestión, maestro, ha logrado en materia de transparencia y fiscalización. Este tema sigue siendo un asunto compartido pues contra la corrupción se lucha de la mano gobierno pero también sociedad. Señor Secretario, de conformidad con el acuerdo publicado en el diario oficial de la Federación con fecha veinticuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, el Comité Coordinador del sistema nacional anticorrupción da a conocer el nuevo formato de declaración de situación patrimonial y de intereses que son técnicamente operables con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses de la plataforma digital nacional así como el inicio de la obligación, como ya lo mencionaba, de los servidores públicos que señalan los artículos treinta y dos y treinta y tres de la ley General de responsabilidades administrativas a partir del primero de mayo del dos mil veintiuno. Al respecto, quiero preguntarle, qué acciones ha implementado o ha desarrollado la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para dar cumplimiento oportuno a esta nueva normativa. Es cuanto.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXIV Legislatura del Estado. Jueves 4 de febrero del 2021.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado César Enrique Morales Niño del partido del trabajo. Adelante Diputado.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Si me lo permite, presidente, desde mi lugar. Y bueno, nuevamente hago uso de la palabra. Hoy bastante alarmados. Oaxaca se ha convertido en el paraíso de las empresas fraudulentas, factureras y fantasmas por lo dicho aquí mismo por el señor Secretario. No es posible que una dependencia no investigue a la empresa que va a contratar. Se tiene que hacer por moral política porque si contratamos a una empresa y está boletinada y en medios de comunicación ya se informó que esa empresa está boletinada y se le vuelve a considerar, lo que estamos haciendo es poner en riesgo la hacienda pública y esto nos demuestra lo que hemos venido diciendo constantemente. El sistema estatal de combate a la corrupción en Oaxaca es todo un fracaso, no sirve. Cuatro años que las oaxaqueñas y oaxaqueños han estado perdiendo recursos, y digo perdiendo porque esos recursos se pudieron haber utilizado para aulas, para agua potable, para drenaje, para obras que necesita la gente y hoy vemos que no sirve para nada. No es posible que los reglamentos de contratación de las dependencias no hayan sido modificados por sus titulares y en los requisitos para la contratación de una empresa no se estipule que no debe estar boletinada por el SAT, aun cuando sea presuntamente. Puede haber un presunto secuestrador o un presunto asesino y no lo vamos a contratar como personal nuestro o para que cuide a nuestra familia. Tan sólo por el hecho de ser presunto ya está en duda y el hecho es que Oaxaca, en Oaxaca se está tolerando todo esto. El combate a la corrupción es una simulación en Oaxaca, es alarmante lo que ocurre, tan alarmante que raya en complicidad de las dependencias, en contubernio de las dependencias ejecutoras para robarse sofisticada mente y descaradamente



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

los recursos públicos y por eso no sean modificados o reglamentos porque así conviene a las dependencias. Es muy lamentable lo que ocurre en Oaxaca, es muy lamentable que a cuatro años de los sismos en la región del istmo se diga que se sigue investigando a esas empresas fraudulentas y no se tenga todavía resultados y mucho menos se haya sancionado al funcionario que actuó en complicidad con estas dependencias. Tuvo que haber un gran acuerdo entre estos funcionarios para permitirles que se robaran el dinero de la reconstrucción. Ese es el combate a la corrupción que estamos viviendo, qué bueno que haya transparencia pero esa transparencia no ha servido de mucho a Oaxaca mientras no se modifiquen esos reglamentos de contratación, esa transparencia sólo servirá de simulación al combate a la corrupción. No le sirve a Oaxaca para evitar que se roben sus recursos públicos. Muchas gracias por su atención señor Secretario.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Muchas gracias Diputado César Morales Niño. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Berta Aurora López Acevedo del partido verde ecologista de México. Adelante Diputada.

La Diputada Aurora Berta López Acevedo:

Diputado Presidente, no es Berta Aurora, soy Aurora Berta, hay una gran diferencia.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Una disculpa, Diputada.

La Diputada Aurora Berta López Acevedo:

Muchas gracias, señor Presidente. Con las que sin duda alguna son de suma importancia para conocimiento de la ciudadanía y de las y los Diputados que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

integrarnos esta Legislatura, sobre todo por tratarse de un crédito autorizado por este Honorable Congreso. En ese sentido, sin mayor preámbulo, procedo a realizar mi segunda intervención mencionando otro de los temas que refiere en su informe en relación a la gran relevancia que significó su papel como Coordinador nacional de contralores y diversas acciones desarrolladas en proyectos estrategias ordinarias para el cabal cumplimiento con las directrices que emanan del sistema nacional anticorrupción y de la ley General de responsabilidades administrativas por lo que pregunto a usted: ¿podría indicarme a que proyectos estrategias se refiere desarrolló en coordinación con otros entes de fiscalización? ¿Qué alcance estuvo en beneficio nuestro Estado? Y sobre todo, qué es el sistema nacional de fiscalización. Por último, señor Secretario, por parte del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México reciba nuestro reconocimiento al esfuerzo de su labor durante el tiempo que lleva al frente de la Contraloría del gobierno del Estado. Nos sumamos al esfuerzo y el deseo de las demás compañeras y compañeros Diputadas y Diputados por seguir fortaleciendo esta institución y garantizar que el dinero de los oaxaqueños se quede en beneficio de los oaxaqueños. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias, Diputada. Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores se le concede el uso de la palabra el ciudadano José Ángel Díaz Navarro, quien contará con diez minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados. Adelante señor Secretario.

El Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*



Transparencia Gubernamental:

Muchas gracias, Diputado. Agradezco a todas y a todos señores Diputados su participación, sus preguntas, sus reflexiones. Y, bueno, en vista del tiempo me permitiré iniciar con un asunto muy particular que pone en la mesa el Diputado Freddie Delfín, Presidente de esta mesa, en donde habla del sistema Sitybus, un sistema que cuando llegó esta administración se lo encontró en pausa, con deficiencias para poder iniciar su operación. Bien lo dice usted, con una compra también de autobuses y bien lo dice usted desde su punto de vista que se compraron los autobuses antes de tener todo lo demás listo para poderlo hacer. Y, bueno, todo este tipo de temas y otros muchos más generaron una revisión profunda de este tema. La Secretaría llevó a cabo y ya concluyó una investigación correspondiente. En este sentido, sea ordenado el emplazamiento a nueve exservidores públicos quienes se les señala de presunta responsabilidad por las faltas administrativas a las que han sido determinadas. Actualmente, estamos en el desahogo de pruebas para posteriormente resolver en la responsabilidad administrativa que conlleva. No puedo hablar más al respecto ya que esto hay que revisar el debido proceso, estar muy atentos pero sí les puedo dar estos datos sobre estos temas mucho más puntuales. Pero también se han presentado denuncias de hecho ante la fiscalía especializada en el combate a la corrupción que están con ellos y ellos tendrán que llevar estas actividades a cabo. Ahora, si quiero yo manifestar por lo que también he escuchado por ejemplo de la Diputada Laura, también del Diputado Mauro y del Diputado César morales. Nosotros hacemos nuestra parte de investigación pero en la modificación en la norma cuando son además faltas graves nosotros ni siquiera podemos sancionar las faltas graves, así es la norma, así es la ley, así se modificó sistema nacional y los sistemas locales y quien tiene que sancionar es el tribunal de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

justicia administrativa de los estados. Nosotros presentamos esto y entonces el tribunal tendrá que conocer otra vez esto, hacerse de los elementos correspondientes y, en su momento, sancionar y también nos preguntan, bueno, ¿y cuándo va a meter a la cárcel a no sé quién?, no, yo no meto a la cárcel a nadie, el que tiene que hacer esa actividad es la fiscalía que tendrá que conocer y además solicitar ante un ministerio público la fiscalía tendrá que hacer el trabajo correspondiente ante un tribunal para, bueno, todo lo que conlleva este trámite. Eso sí lo quiero dejar muy claro, porque esas dos actividades están fuera ya de nuestra responsabilidad, y nuestro ámbito de competencia y claramente comparto posicionamientos en los cuales pues la sociedad quisiera ver otro tipo de sanciones más rápidas, sobre todo en este tema, la velocidad y yo también lo coincido con cuestiones, si me permite la expresión, de lentitud de los procesos. Sin embargo, ahora tenemos leyes que garantizan de manera importante el debido proceso y en este sentido a los imputados pues se les tiene que llevar con tiempo suficiente, notificándoles, haciendo una serie de trámites para que ellos puedan resolver, resolver sus temas. Bueno, la Diputada Laura me pregunta de los porcentajes de los expedientes que no sean resueltos. Diputada, esos expedientes los tengo en investigación por eso no las he sancionado. Le quiero decir que la administración anterior, el veinte por ciento se sancionaba, veinticinco y el setenta por ciento pues no tenía ninguna sanción. Nosotros hemos invertido este tema, estamos tratando claramente, deberíamos de buscar primero el cien por ciento sin embargo muchas veces la integración de esto pues no es la suficiente en la investigación o expone en su defensa en su momento el imputado algún documento con lo cual ya no se sigue al siguiente paso pero nosotros estamos buscando tener arriba de setenta, ochenta por ciento de positividad en la resolución de estos temas e nosotros vemos.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

Y este año pues ya deberá sancionarse, tendrá que sancionarse, tendrá que investigarse, lleva un proceso pero al momento del corte ahí nos quedamos. Nosotros, en el tema de la transparencia, no hacemos esa evaluación, la hace el Instituto local, ellos son los que tienen esa salvedad para poder hacer eso y ellos son los que la ejercen. ¿Por qué la corrupción sigue en Oaxaca?, yo creo que la corrupción, Diputado Mauro, está, no es un asunto fácil de combatir de manera rápida, hay que no solamente hacer los ajustes en los temas normativos pero es un asunto de ética, es un asunto de situaciones personales de cómo se comporta el ciudadano, de respeto hacia las leyes y sus obligaciones y creo que en esa parte hay que meterle mucho esfuerzo, hay que meterle mucha convicción desde el punto de vista también quizás de los programas educativos con los jóvenes. Yo creo que todos somos papás, o tenemos sobrinos, si no somos papás, fuimos niños o conocemos a alguien y creo que en esta parte de meter y reforzar en la educación y a los programas de educación pública a nivel nacional mejores programas para poder inculcar en los niños el seguimiento de la normatividad creo que es una parte muy importante. Mire, usted ponía el ejemplo de los mil tres ciento millones de salud, se observaron, Diputado, porque en su momento no se pudo entregar de manera completa la información que se tenía. Si este dinero claramente se hubiera ejercido para otro tema pues no se hubiera solventado, la auditoría superior de la Federación nos había dicho: "oiga, este dinero lo ocupó para otro asunto" y tendrá que sancionarse primero a quién lo hizo mal y reintegrar ese dinero, y tiene usted razón, ¿que pasó? yo me lo pregunté igual que usted, bueno, ¿por qué es tanto y por qué no se resolvió? No se resolvió porque, en su momento, no hubo las condiciones para poder generar la información, había ciertos temas administrativos en la Secretaría que estaban cerradas las oficinas. Una vez que se tuvo esa información



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

se presenta esa información, se lleva un proceso de tiempo largo de alguna manera, nosotros pensaríamos que podría haber sido más corto, no sólo somos nosotros como somos treinta y dos estados, municipios y programas y todo lo que revisa la auditoría superior, pero a fin de cuentas se pudo integrar y presentar de la manera adecuada que eso ya fue solventado. Sin embargo, siempre hay que estar muy atentos porque las observaciones de la auditoría lo que te está diciendo es: me encontré esto en la primera revisión, no me lo pudiste solventar, te tienes que ir a la segunda instancia para que lo puedas integrar la mejor manera y lo puedas presentar. Entonces eso fue lo que sucedió. El formato de declaración patrimonial, es un asunto que, la verdad, me preocupa. El año pasado nada más de la entidad el ejecutivo estamos hablando de diez mil quinientas declaraciones patrimoniales, más, menos, que se modifican al año. Con la entrada en vigor de esta norma son aproximadamente ciento treinta mil declaraciones patrimoniales y hoy la norma nos dice que eso se tiene que realizar en este mayo que viene, solamente del Estado, aparte, todos los municipios y todos los órganos autónomos como este y todos tendrá que presentar en un formato electrónico y a través de un portal su declaración patrimonial. El formato completo son aproximadamente trescientos cincuenta reactivos que hay que presentar entonces todos los contralores del país estamos preocupados. Ya se lo hemos externado, yo se lo externé de manera personal y lo hemos externado a la Secretaría Sandoval que es nuestra voz ante el sistema nacional de fiscalización de que estamos preocupados de poder resolver este tema en mayo, y lo que estamos buscando para poder generar las condiciones para poder hacer lo mismo que hizo la Federación el año pasado de poder ampliar el periodo de mayo a diciembre. Estamos trabajando en eso porque, si no, no solamente vemos que no podremos llegar a ser eficientes y tener los resultados que se tienen



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia
del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, ante las Comisión Permanente
de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
Jueves 4 de febrero del 2021*

sino tendríamos una cantidad tan grande de funcionarios públicos que no hayan cumplido con su proceso de declaración por cualquier cuestión que después, en el proceso, será mucho más complicado de poder resolverlo. Entonces esto es algo que yo quería platicarle si pudieran tenerlo aquí a la mano. Y bueno, reiterar y como lo comentaba el Diputado morales, nosotros no sancionamos, nosotros ya hicimos nuestro trabajo ya presentamos todo esto para qué avance y está en las instancias correspondientes. Pues muchas gracias por su atención Diputado, yo creo que se acabó mi tiempo.

El Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño:

Gracias ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Terminada las intervenciones, esta presidencia declara clausurada la comparecencia del ciudadano José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado con fundamento en la fracción quincuagésima primera del artículo cincuenta y nueve de la constitución política del Estado de Oaxaca y el acuerdo número mil cincuenta y cinco de fecha veinte de enero del dos mil veintiuno emitido por esta Soberanía. Buenas tardes a todas y todos.